



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00181677- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-172-E-UNC-DEC#FP, solicita renovar la designación por concurso del Mgtr. Miguel Ángel ESCALANTE (Leg. 38.496);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-172-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Miguel Ángel ESCALANTE (Leg. 38.496) en el cargo de Profesor Asistente DE en la asignatura Psicología Sanitaria en Salud Pública - Salud Mental - Salud Colectiva - Psicología Sanitaria a partir del 14-05-2023 y hasta el 25-04-2025, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

af